

CÉDULA 3900174

**SEP**



México D.F. 2 de Julio del 2003



FIRMA DEL TITULAR

*Julio Hervert García*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3900174

EN VIRTUD DE QUE

**JULIO  
HERVERT  
GARCÍA**

CURP: MEQ3790626HSPRR100

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA COMO  
ABOGADO

*[Signature]*

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3900174

**SEP**



SEDEP

México D.F. 2 de Julio del 2003



FIRMA DEL TITULAR

*[Handwritten signature]*

117703



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Julio Hervert García**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día siete de septiembre del año dos mil dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de octubre del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a las veinte días del mes de febrero del año dos mil tres.

El Secretario

*[Firma]*  
Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

*[Firma]*  
Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA